



Case postale 21 - 1211 Genève 8 - Suisse
Tél.: + 4122.809.49.39 / Fax: +4122.809.49.29
E-mail: omct@omct.org / Site internet: www.omct.org

COMUNICADO DE PRENSA

« COINCIDENCIAS »

Ginebra, 15 de junio de 2004

Durante la Conferencia Internacional del Trabajo que organiza durante el mes de junio de cada año la OIT, tiene lugar un debate sobre el Informe Global presentado por el Director General, consagrado cada vez a uno de los derechos fundamentales al trabajo ; este año el tema ha sido: la libertad sindical.

La Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT) disfruta de un estatuto consultivo ante la Organización Internacional de Trabajo (OIT), y, de esta manera, interviene regularmente sobre las cuestiones resultantes de su mandato. Teniendo en cuenta esta circunstancia, la OMCT a solicitado tomar la palabra durante este debate el día 10 de junio. (Según el reglamento, las ONG autorizadas pueden hablar en sesión plenaria o dentro de la Comisión si el Presidente las autoriza, lo que él hace en la práctica cuando hay consenso de los tres grupos: los gobiernos, los trabajadores y los empleadores).

La OMCT que da trato y seguimiento cada año a numerosas violaciones graves de los derechos humanos, deseaba señalar que, aunque las leyes colombianas garantizan bien la libertad sindical, los continuos asesinatos de los dirigentes sindicales - generalmente impunes - revelan una falta grave al deber del Estado de proteger los derechos humanos y laborales. Cuando la OMCT se disponía a colocar a la Conferencia ante sus responsabilidades, desarrollando argumentos que muestran la colusión entre los autores de estos crímenes y ciertos sectores del ejército, de las autoridades gubernamentales y de ciertas empresas privadas, el representante de los empleadores, Sr. Potter, pidió que se interrumpiera a la oradora, argumentando que no había lugar para hablar de situaciones particulares dentro de un debate general y que los casos particulares serían tratados particularmente por la Comisión de Normas.

Desafortunadamente, nadie intervino para detener esta censura, la cual fue aprobada por el Presidente de la sesión en curso, a pesar de que:

1. la OMCT vio refutado su derecho de hablar sobre la situación en Colombia en la sesión de la Comisión de Normas como consecuencia de la oposición del mismo grupo de empleadores.
2. el Informe Global presentado por el Director general de la OIT contiene precisamente un aparte de una página consagrado a los problemas de la libertad sindical en Colombia.

En consecuencia, la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT) no pudo presentar su interrogante concluyente: si no se toma una posición firme sobre la situación sindical en Colombia, mientras que ese país es el único en el mundo en donde los responsables sindicales son asesinados por decenas cada año, la OIT no corre el riesgo de perder su credibilidad?

(Contacto: Eric SOTTAS, director OMCT, Teléfono: + 41.22.809.49.39)